



BOLETÍN DE PRENSA

22 de noviembre de 2010

MAYOR CONTROL Y LEGISLACIÓN PARA MEJORAR RECAUDACIÓN DEL IVA

La Contraloría General remitió al Ministerio de Hacienda el Informe No. DFOE-SAF-IF-10-2010, titulado “**Impuesto Sobre las Ventas, Estudio Estadístico de la Base y la Evasión, Actualización**”, el cual proporciona una cuantificación absoluta y relativa de la base y la evasión en el impuesto sobre las ventas, para el período 1991-2008.

Los principales hallazgos de dicho informe son:

- Desde 1991, se da una disminución de la evasión (especialmente en el período 2004-2008), siendo que pasa de un 28.6% en el 2003 (1.84% del PIB) hasta el mínimo del 18.2%, en el 2008 (1.29% del PIB). Los valores observados en los últimos cinco años son relativamente bajos en el ámbito latinoamericano (similares a Argentina y México).
- A mayor recaudación del impuesto de ventas en aduanas, y mayor peso de ésta en la recaudación total del tributo (IVA), menor es el índice de evasión.
- Un mayor control de los ingresos sobre el uso las tarjetas electrónicas (débito y crédito) como medio de pago, constituye también una medida que favorece la recaudación así como un menor índice de evasión.
- El cruce de información de diversas fuentes para efectos del control fiscal ha demostrado buenos resultados, en razón de lo cual es pertinente intensificar su empleo y mejorar continuamente su calidad y detalle.

DISPOSICIONES: Se dispone al Ministerio de Hacienda fortalecer los programas de fiscalización en el impuesto sobre las ventas y el cruce de información con otras fuentes lo cual permita la identificación de evasores, el cobro de los impuestos respectivos, y la aplicación del régimen sancionador tributario cuando proceda. Para tal efecto, resulta vital la consolidación del sistema de tributación digital.

Asimismo, se señala al Ministerio la necesidad de fortalecer la política de fiscalización y proponer las reformas legales para enfrentar los diferentes modos de elusión y evasión, así como para mejorar el rendimiento del impuesto.